

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 8 de agosto de 2022, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento de resolución de contrato de obra.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto la notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica a continuación el acto administrativo que se relaciona, indicándole que para su conocimiento se podrá personar en la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: UTE Exfasa-Exfasur.

CIF: U21465901.

Expediente: 605/08/M/00 «Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios en montes de ayuntamientos y consorciados en la provincia de Sevilla».

Acto notificado: Resolución de 21 de junio de 2022, de suspensión del plazo máximo para resolver y notificar y petición de informes preceptivos para la resolución de contrato de obra

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de agosto de 2022.- El Director General, Giuseppe Carlo Aloisio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»